

Bogotá, D.C., 5 de octubre de 2010

CIRCULAR No. 063

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DOCUMENTO DE TRABAJO REFERENTE A LAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, se permite publicar el Documento de Trabajo “Medidas de Promoción de la Competencia”, para comentarios de la industria y demás interesados.

El documento tiene por objeto (i) presentar y divulgar la metodología de corto plazo para identificar agentes pivotales y (ii) plantear mecanismos para la mitigación de poder de mercado.

Los comentarios, observaciones o propuestas del público sobre el documento en mención deben ser enviados a la Comisión por escrito a más tardar el día **30 de noviembre 2010**.

Cordialmente,


JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo

